



Queretaro, Queretaro 10 enero 2017

Nombre de la Empresa UNIVERSIDA POLITECNICA
Nombre quien firma el convenio
Contacto [REDACTED]
Teléfono y Ext. 1019000 ext 925
Correo Electrónico [REDACTED]
RFC de la Empresa

Código de Compañía:

CONVENIO DE TARIFAS

A nombre de **Hoteles CityExpress**, nos es muy grato suscribir nuestro mutuo acuerdo y presentarle las siguientes tarifas preferenciales que aplicaran para su prestigiada Empresa, así como los beneficios que ofreceremos a sus colaboradores:

TARIFA ESPECIAL PARA PROYECTO QUERETARO

Descripción	Código	Tarifa Publica	Tarifas Preferenciales
Habitación Sencilla • 1 Cama Queen Size; 2 pax	1123	\$1,422.00	\$ 997.83
Habitación Doble • 2 Camas Matrimoniales; 4 pax	1123	\$1,540.00	\$ 1,117.33
Habitación Superior • 1 Cama King Size & Sofá Cama; 4 pax	1123	\$1,659.00	\$ 1,236.83

Tarifas Públicas vigentes al 31 de Diciembre de 2017.
Tarifas YA NO INCLUYEN IVA

En caso de que el IVA o ISH sufra alguna modificación y/o exista un nuevo impuesto federal, bajo ninguna circunstancia podrá ser absorbido por Hoteles City Express.

HORA DE REGISTRO Y SALIDA DEL HOTEL

Hora de Entrada: 15:00 hrs.
Hora de Salida: 13:00 hrs.

Asimismo, los colaboradores de su empresa podrán disfrutar durante su estancia en *Hoteles City* de los siguientes servicios y Beneficios.

Beneficios Especiales:

- Prioridad en reservaciones.
- **Desayuno Americano Completo en Cortesía**
- **Transportación gratuita 10 km** a la redonda, Hotel - Destino, previa reservación sujeta a disponibilidad
- **Conexión a Internet** en todas las Habitaciones y Áreas públicas (En Cortesía)
- **Coctel Gerencial** de Martes de Jueves desde las 18:30 hrs hasta las 20:00 hrs, Tequila, Cerveza, Refrescos y Botana Salada en Cortesía, afiliándose a nuestro programa de recompensas City Premios. (Sin Costo y sujeto a disponibilidad.)

Servicios Adicionales para el Viajero de Negocios:

- **Centro de Negocios:** computadoras, internet, impresora.



Av. 5 de Febrero 9200, Col Parque Industrial Benito Juárez, Jurica,
76100 Santiago de Querétaro, Qro. Tel: 01 442 103 3900
ceqrj.ventas1@cityexpress.com.mx

- Estacionamiento gratuito.
- Gimnasio gratuito de 6:00 a 22:00 hrs
- Lavandería y Tintorería. (Solicitar horarios y condiciones en recepción)
- Salas de Juntas y Salones. Con capacidad desde 15 hasta 90 personas con costo adicional.

Condiciones Generales:

- Para la validez de estas tarifas, la empresa deberá reservar al 01800 248 9397, o bien a través de City@ccess, en caso de que el huésped no realice la reservación por esta forma estará sujeto a disponibilidad y se aplicará tarifa pública.
- Programa City Premios. En caso de estar inscrito en el programa de lealtad favor de verificar vía Internet que la tarifa otorgada en este convenio sea válida en la acumulación de puntos y beneficios. (www.citypremios.com.mx)
- La tarifa aplica para reservaciones individuales. En caso de solicitudes especiales como: Grupos (más de 10 habitaciones; se cobra \$15.00 por cada hab. de propina), Largas Estancias (más de 10 noches consecutivas) y Eventos como Banquetes y Reuniones de Trabajo, solicitarlo a su Ejecutivo de Ventas Local DORIDE OLVERA REYES **Ejecutiva de Ventas** al e-mail: ceqj.ventas1@cityexpress.com.mx Las tarifas y beneficios especiales que se fijen para cada caso, dependerán del número de habitaciones, tamaño del evento y temporada.
- **Persona Adicional deberá pagar \$100.00 más IVA**
- Niños menores de 12 años son en cortesía compartiendo la habitación con sus padres. Un menor por cada adulto.
- **Este convenio tiene una vigencia de un año , sin embargo las tarifas serán revisadas de manera trimestral y podrán ser modificadas de acuerdo a la producción generada por la empresa notificándoles cualquier cambio con 15 días de anticipación.**
- Para mayor difusión de este convenio la empresa se compromete a comunicar al personal de su empresa y filiales por sus diferentes medios de comunicación internos.
- Estas tarifas no podrán ser dadas de alta para ningún tipo de globalizador.
- A la firma del convenio el ejecutivo de ventas inmediatamente notificará el registro de su empresa en nuestro sistema, para poder hacer válido dicho beneficio.
- El hotel no se compromete a recibir y respetar tarifas acordadas a ningún pasajero que llegue sin previa reservación.
- La tarifa convenio otorgada está sujeta a disponibilidad en temporada alta, aplica restricciones y estará sujeta a tener respaldo hasta las 18:00 hrs. sin garantía.

Políticas de pago:

- Todas las Habitaciones reservadas deberán ser prepagadas o garantizadas con tarjeta de Crédito, las tarjetas aceptadas son: **American Express, Master Card y Visa**
- Las reservaciones realizadas con tarjeta de crédito deberán de tener el **código de seguridad y vigencia** de la misma, en caso de no darlo o sea erróneo la reservación se tomará como **no garantizada**, y no habrá compromiso por parte de City Express.
- En caso de prepagado de reservaciones se deberá expedir el pago a nombre **IMPULSORA PLAZA JURICA SA DE CV**, al que se solicite la reserva

Una vez efectuado el depósito será necesario se nos envíe copia del mismo vía mail con 24 horas de anticipación, de lo contrario se solicitará forma de pago al Huésped. Solo en caso necesario, es importante nos indiquen que cargos son por cuenta de su empresa y cuales serán pagados directamente por el pasajero.

- No se aceptan cheques como forma de pago en ninguno de los hoteles CityExpress
- La tarifa convenio solo aplica en la vigencia de este contrato, de lo contrario se aplicará tarifa Pública.

Políticas de Cancelación:

- En caso de cambios o cancelación de la reserva, esta deberá realizarse antes de las 24.00 hrs. Del día de la llegada al hotel, para evitar el cargo de una noche de habitación (No-Show*). En la central de reservaciones





con su clave de reservación, lo restante se gestionará como reembolso, contando el hotel con 5 días hábiles para entregar el mismo.

- Reservaciones sin garantía (Tarjetas de Crédito) estarán sujetas a disponibilidad y no habrá compromiso por parte de City Express para esta reservación y no se podrá respetar tarifa convenio.
- En caso de temporada alta en los hoteles la reservación deberá estar garantizada con 72 hrs. de anticipación.
- En caso de que el huésped no se presente la primera noche se hará cargo de no show y automáticamente se cancelaran la reservación.
- No habrá cancelaciones o reembolsos durante la estancia en el hotel, se cargara no show por noches no utilizadas.
- ~~Todos los cambios o cancelaciones deberán ser solicitados por la empresa o persona reservante, no se harán cambios directamente solicitados por el huésped.~~

Cláusulas de Compromiso

- **La Empresa** no está autorizada a otorgar las tarifas y condiciones de este contrato a ningún otro proveedor o empresa; la **Empresa** y sus subsidiarias no están autorizadas a permitir el uso por terceros de estas tarifas.
- Este convenio podrá ser revocado por cualquiera de las partes, mediante un comunicado por escrito a la contraparte con 15 días de anticipación.
- El incumplimiento de alguna de las condiciones antes mencionadas, será causa de rescisión de contrato.
- "Los datos personales obtenidos en relación con el cumplimiento del objeto del presente Contrato, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad que se encuentra para su consulta en el sitio web www.cityexpress.com/aviso-privacidad"

Para reservar favor de contactar a nuestra **Central de Reservaciones en la ciudad de México al 5249 8080** del interior sin costo **01 800 CITY EXPRESS (248 93 97)** Horario: 24 hrs. De Lunes a Domingo.

La información de sus tarifas y beneficios será ingresada en nuestro sistema de reservaciones, una vez que el presente documento, mismo que no implica ningún compromiso para ambas empresas, sea recibido y firmado en señal de aceptación; por lo que usted o algún colaborador de su distinguida empresa podrán reservar directamente identificándose como integrante activo de esta.

Deseando que nuestra relación comercial sea de mutuo beneficio y duradera, reciba usted un cordial saludo.

Elabora



EJECUTIVA DE VENTAS
CITY EXPRESS JURICA QUERETARO



Nombre de la persona que Firma
Puesto
Empresa



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL TURISTA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

Av. 5 de Febrero 9200, Col Parque Industrial B. Pte Juárez, Jurica,
76100 Santiago de Querétaro, Qro. Tel: 01 442 103 3900
ceqrj.ventas1@cityexpress.com.mx

Acuerdo de venta No. 2017-1001-05
Primera Sesión Octubre 2017, febrero de 2017

IMPRESO EN ESPAÑA